



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

D. ELOY LORENTE MUÑOZ SECRETARIO DEL PATRONATO DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL Y BANDA MUNICIPAL DE MUSICA DE VILLENA, según resolución 2020000083 de fecha 22/12/2020, con número de referencia 2020/9526R del M.I. Ayuntamiento de Villena.

CERTIFICO: Que la Junta Rectora del PATRONATO DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL Y BANDA MUNICIPAL DE MUSICA DE VILLENA, en sesión celebrada con carácter ORDINARIA, el día 28 de Diciembre de 2020, a las 19:30 horas, mediante sistema de VIDEOCONFERENCIA, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

1.-Aprobación del presupuesto del Patronato del Conservatorio Profesional y Banda Municipal de Música para el ejercicio 2021.

Por parte de la Sra. Vicepresidenta se da cuenta del presupuesto del Conservatorio Profesional y Banda Municipal de Música para el ejercicio 2021 que transcrito literalmente dice:

PRESUPUESTO PATRONATO MUSICA 2021				
Org	Func	Econ	Descripción	2021
C1	326	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	790.779,80 €
C1	326	13101	BOLSA DE TRABAJO	15.225,00 €
C1	326	13202	PRODUCTIVIDAD CONSERVATORIO	4.337,59 €
C1	326	15100	INCENTIVOS	4.161,50 €
C1	326	16209	FONDO SOCIAL	2.500,00 €
C1	326	16002	SEGURIDAD SOCIAL	260.836,62 €
C2	326	21300	GTOS.CONSERV.Y MANTENIMIENTO PAGINA WEB	450,00 €
C2	326	21301	GASTOS MANTEN.Y CONSERV.FOTOCOPIADORA	2.200,00 €
C2	326	21302	CONTRATOS MTO.ANUAL DIAL INFORMATICO	2.250,00 €
C2	326	21303	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	7.000,00 €
C2	326	21305	REPARACION INSTRUMENTAL	3.800,00 €
C2	326	22000	MATERIAL DE OFICINA CONSERVATORIO	3.000,00 €
C2	326	22501	TASAS CONSELLERIA	1.400,00 €
C2	326	22603	GASTOS PUBL.Y PROP.FESTIVAL BALLET Y DANZA	400,00 €
C2	326	22607	PREPARACION PRUEBAS SELECTIVAS	10.000,00 €
C2	326	22604	GASTOS SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES	1.000,00 €
C2	326	22698	INDEMNIZACIONES JURADO JOVENES INTERPRETES	50,00 €
C2	326	22699	GASTOS DIVERSOS	3.500,00 €
C2	326	22706	CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS	50,00 €



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

				500,00 €
C2	326	23001	DIETAS Y GASTOS DE LOCOMOCION	1.500,00 €
C2	326	22705	AFINACION DE PIANOS	2.500,00 €
C2	326	22001	ADQUISICIÓN DE METODOLOGÍAS	600,00 €
C4	326	22609	CEDRO	500,00 €
C2	326	35900	GASTOS FINANCIEROS BANCARIOS	4.000,00 €
C2	338	22699	GASTOS DIVERSOS	300,00 €
C2	338	22000	MATERIAL DE OFICINA	8.000,00 €
C2	338	22104	UNIFORMES BANDA	1.000,00 €
C2	338	22300	TRANSPORTE BANDA	900,00 €
C2	338	22602	PUBLICIDAD CONCIERTOS	700,00 €
C2	338	22799	REFUERZOS BANDA	3.000,00 €
C2	338	21305	REPARACIÓN INSTRUMENTAL	5.000,00 €
C2	338	22601	GASTOS PROTOCOLARIOS	1.000,00 €
C2	338	22697	BANDA JUVENIL	1.000,00 €
C2	338	22001	COMPRA PARTITURAS	31.830,54 €
C2	338	22794	GASTOS DIRECTOR DE LA BANDA	19.000,00 €
C2	338	22698	GASTOS CENTENARIO	12.000,00 €
C6	326	62300	MATERIAL INVENTARIABLE CONSERVATORIO	9.000,00 €
C6	326	62500	MOBILIARIO CONSERVATORIO	3.000,00 €
C6	326	62600	EQUIPAM. INFORMÁTICO -renovación clase informática	5.000,00 €
C6	326	63200	MATERIAL ESPECÍFICO CONSERVATORIO ADECUACIÓN SONORA SUELO	0,00 €
C6	326	63300	MAQUINARIA Y UTILLAJE -APARATOS DE AIRE AULAS	2.000,00 €
C6	338	62900	INTRUMENTAL BANDA	1.225.271,05 €
			TOTAL GASTOS	

	Econ	Descripción	2021
C3	31200	TASAS ALUMNOS	259.559,85 €
C4	45080	SUBVENCIÓN CONSELLERIA	118.924,50 €
C4	46202	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	846.786,70 €
		TOTAL INGRESOS	1.225.271,05 €

Tras la exposición de la Sra. Vicepresidenta toma la palabra el Presidente de la Comisión de la Banda, Sr. Ferri Gandía, para pedir explicaciones de porqué se han aminorado determinadas partidas, reiterándolo el Secretario de la Comisión de la Banda, Sr. Payá Rubio, a lo que la Vicepresidenta da las explicaciones oportunas a dichas dudas, exponiendo que la Banda ha tenido un aumento global de 6.000,00 € con



M. I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN



VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

respecto al año anterior, yendo en detrimento del conservatorio que ha tenido una disminución total de esos 6.000,00 € y que además se ha incluido la partida del Director de la Banda Municipal que asciende a casi 32.000,00 € y que en este año sin saber porque desapareció la partida, teniendo que hacerse el cargo a la vinculación de otras partidas correspondientes a la Banda Municipal y al Conservatorio. Abierto debate entre los miembros asistentes se acaba sometiendo a votación, siendo aprobado el presupuesto para el ejercicio 2021 por unanimidad de todos los miembros presentes de este Junta Rectora del Patronato del Conservatorio Profesional y Banda Municipal de Música.

Lo preinserto concuerda a la letra con el original a que me remito en caso necesario. Y para que conste y surta los efectos oportunos ante el expediente de su razón y Organismos donde proceda y a reserva de lo establecido en el Art. 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Vicepresidenta, que presidió la sesión, en Villena a 4 de Marzo de 2021.

Vº. Bº.

LA VICEPRESIDENTA

Firmado por ELENA BENITEZ
TOMAS - DNI, 15422079G el día
D.ª Elena Benítez Tomás

EL SECRETARIO



Firmado digitalmente por
ELOY LORENTE MUÑOZ -
DNI 22137848A
Fecha: 2021.03.04 16:04:21
+01'00'

D. Eloy Lorente Muñoz

